

Acta Asamblea General Extraordinaria

En Llerena, cuando son las 21:00 del día 23 de abril de 2015, se reúne la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación de Senderismo Tomillo y Orégano de Llerena, en segunda convocatoria por no haber quórum en la primera, en el Salón Juan Simeón Vidarte del Complejo Cultural La Merced de esta localidad, informando el Sr. Presidente que se grabará registro sonoro de la reunión para su posterior transcripción al Libro de Actas.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Cambio del domicilio social de la Asociación.
3. Discusión y votación de la propuesta de Javier Nieto sobre la posibilidad de rebaja de la cantidad que se cobra a las personas ajenas a ASTOLL (actualmente 15 ó 20 €) que se benefician de la organización y transporte en autobús en determinadas rutas.
4. Propuesta del socio Fernando Martínez para establecer criterios de preferencia en la reserva de plazas en viajes, que se harían según el siguiente orden: 1º Socios previos a la convocatoria, 2º Socios que se hacen posteriormente a la convocatoria, 3º No socios.
5. Propuesta del socio Ángel Boceta para que se establezcan rutas patrocinadas con cargo a los fondos de Astoll, siempre a propuesta de un socio/a y cumpliendo los requisitos que establezca la Asamblea en lo referente a objetivos, plazos, cuantía, información, etc.
6. XV Edición de la Ruta del Rey Jayón: Organización y asignación de tareas a los colaboradores voluntarios.
7. Ruegos y preguntas.

Punto 1º: Leída el acta de la sesión anterior, no hay ninguna objeción y queda aprobada por unanimidad.

Punto 2º: De acuerdo con los Estatutos vigentes de ASTOLL, para modificar el domicilio social se procederá, según lo previsto en el Capítulo VIII “Reforma del Estatuto”. La nueva dirección será: C/ Los Quemados, 20. 06900 – Llerena. Lo cual habrá que notificar al Registro General de Entidades Deportivas de Extremadura para la realización de la práctica del asiento de modificación, adjuntando a la solicitud la presente acta donde se hace constar dicho acuerdo. Queda aprobado por unanimidad.

Punto 3º: Javier Nieto propone la rebaja de la cantidad, según su opinión excesiva, que han de abonar los no socios para asistir a las rutas que necesitan autobús, ahora 15 € en los casos de viajes de un día, frente a los 3 € de los socios y 20 € más en los fines de semana. Estima que podría quedar la diferencia en el primer caso en 5 €, por tanto el socio pagaría 3 y el no socio 8; en el segundo caso el no socio abonaría 10 € más. Con la situación actual lo que sucede es que nunca vienen no socios a las rutas de autobús y con esta rebaja se cubrirían parte de las plazas que suelen quedar libres los domingos o los fines de semana, siempre, por supuesto, teniendo en cuenta que los socios tienen preferencia sobre los no socios. José Ángel interviene para decir que no cree en primer lugar que nosotros debemos preocuparnos de los no socios, y en segundo lugar, si están acordadas esas diferencias de coste no las ve excesivas más aún si tenemos en cuenta que cada miembro de ASTOLL paga al año una cantidad ridícula de 12 € al año. También aclara que sí hay no socios que nos acompañan a algunos viajes como, por ejemplo, a la última excursión a Almoharín, donde participaron dos y pagaron los 15 €. Juan Sevilla corrobora lo dicho anteriormente por José Ángel y asegura que han participado en viajes no socios y en bastantes ocasiones, añade que los datos están guardados y se pueden comprobar. Javier reconoce que lo desconocía. Juan también manifiesta su curiosidad por ver nuevamente esta propuesta que fue rechazada hace aproximadamente un año, y opina que el dinero que los socios aportan, el tiempo que se gasta en las asambleas, los esfuerzos personales que se realizan en organizar ruta, viajes, ... deben estar orientados a los socios y a fomentar el senderismo, en hacer una asociación más fuerte, que anime a sus componentes a andar, y no cree que la mejor manera sea gastar el dinero de los socios en subvencionar parte del dinero del transporte de los no socios. Javier primero replica que esta propuesta está incluida porque así lo creyó conveniente la actual Junta Directiva, y segundo, se veía en la obligación de presentarla nuevamente ya que la vez anterior por circunstancias personales no pudo estar presente en la asamblea para defenderla donde se la descalificó. Cree que actualmente contamos con 180 socios porque a mucha gente le es muy rentable asistir por un precio barato a excursiones de fines de semana o domingo, y la realidad es que a andar los domingos suelen ir unos 20 ó 30 y el objetivo de la propuesta era y es favorecer el senderismo y animar a la gente ajena a ASTOLL a asociarse. Juan Sevilla, al igual que Pepe Saracho, niega las descalificaciones tanto por parte de la mesa o de la asamblea anterior, reitera su curiosidad por volver a traer este tema otra vez al salir denegado, no lo considera procedente. Javier opina que la información que se facilitó a la

asamblea fue sesgada, ya que él no pudo defenderla, se malinterpretó y por esa razón obtuvo 17 votos en contra y 0 a favor, lo cual no le parece normal, provocando la presentación de su dimisión como miembro de la Junta Directiva anterior. Ángel Boceta opina que la propuesta es totalmente legítima y no existe impedimento legal alguno para que no se pueda presentar. Finalmente pasamos a la votación con el siguiente resultado: Votos a favor 6, votos en contra 15, abstenciones 9. Por tanto, no queda aprobada la propuesta.

Punto 4º: Fernando Martínez expone que dado el éxito que tienen determinadas rutas como las que comprenden excursiones bastante económicas en fines de semana y algunas de los domingos, se hace necesario regular de alguna forma los criterios de prioridad a la hora de acceder a las mismas. Muchos son los socios que se hacen por asistir a los viajes de fines de semana y pueden impedir que otros que regularmente van a andar se queden fuera. Por ello cree que sería conveniente establecer el siguiente criterio 1º Socios previos a la convocatoria, 2º Socios que se hacen posteriormente a la convocatoria, 3º No socios. Aunque en general a todos les parece bien, se comentan dudas razonables sobre su legitimidad ya que los socios desde el momento que son miembros de ASTOLL, lo son con todos sus derechos y no se les puede discriminar. Se plantearon soluciones de plazos para hacerse socios, contestar tras las convocatorias, pero Basilio Santos comentó que la convocatoria se realizaba a los socios, si alguien se apuntaba con posterioridad, no era socio en el momento en el que se comunicaba la ruta o viaje a realizar, por tanto no existía tal discriminación. Sin más discusión se concluyó con la aprobación por unanimidad de la propuesta presentada.

Punto 5º: Ángel Boceta explica que es inherente a nuestra condición de senderista, que no sólo andamos, también tenemos nuestros actos de recuperación y celebración. Hay rutas que ya están institucionalizadas como las de principio y final de temporada, las Migas y San Antonio, donde la asociación paga la totalidad de los gastos, pero yo propongo que haya algunas más por la singularidad que presentan como la de Guadalcanal, o la de Guadalupe con la compra de lotería, no vaya a ser que toque, y algunos socios se queden sin ella, o como la de Maguilla donde ellos lo pagan todo, la nuestra de Azuaga fue a escote, o la liebre, ... El pago de ASTOLL estaría siempre supeditado a que hubiese fondos, como es el caso, habría también que establecerlo claramente en el calendario haciéndolo público y siempre en la parte económica que se estime. Juan Sevilla se muestra en contra de subvencionar la lotería: el que la quiera que se la pague. No le parece mal que aparte de las dos rutas institucionalizadas con comidas, hubiese una más en Llerena que es de donde procede la mayoría de los miembros de ASTOLL; en otras rutas donde van 20 ó 25 y se comen un jamón lo lógico es que pague cada uno lo suyo. No cree justo que el resto de los socios les subvencione lo que ellos quieran comerse o beberse, independientemente de que no es mucho lo que se abona. José Ángel informa de que vista las cuentas del año anterior hay un déficit de unos 400 €, y este año también se prevé otro dado que hay previstos más autobuses. A lo cual Ángel Boceta le responde que su propuesta tiene la premisa de siempre que existan fondos, sin embargo José Ángel pregunta que si surge algún imprevisto y tuviésemos gastos extras qué hacemos, ¿subimos la cuota? También responde a Juan Sevilla diciéndole que no es partidario de otra fiesta más. José Ángel sigue aclarando la situación de la contabilidad actual y entre los datos facilita cómo habían quedado los gastos de los fines de semana, comentando que en el viaje a Portugal se había obtenido un superávit de sólo unos 130 € aproximadamente y en el fin de semana de Cazorla unos 30 €. Lo cual causó extrañeza en Javier, puesto que según lo acordado en asamblea, si el autobús se calcula sobre 40 personas y van más, y dado que a Portugal se llevaron dos autobuses y a Cazorla también superaron las 40 personas, debería haber sobrado más dinero, pero José Ángel puntualiza que en el viaje a Portugal uno de los autobuses era deficitario, que se compensaba con el superávit del primero, únicamente asistieron 74 personas, fallaron gente y los apartamentos estaban pagados. Con el autobús de Cazorla sucedió algo parecido. Asistieron 51 personas y faltaron algunos de los inscritos inicialmente, cuyos alojamientos también estaban pagados, además hubo participantes que no usaron el autobús y por tanto no lo pagaron. Además añade que se está haciendo todo lo posible para que todo el que se apunta a alguna actividad pueda asistir siempre y cuando no sea gravoso para la asociación. En las excursiones de fin de semana hasta ahora hay superávit pero no mucho. El presidente opina que con los gastos hay que ser prudente. Juan añade que a veces puede incluso haber déficit porque hay gente que se da de baja al final y los alojamientos están ya pagados. Javier añade que ha sacado ese tema porque entiende que ese dinero también es de los asociados. Lo cual nadie pone en tela de juicio. Ángel considera que actualmente la Asociación tiene colchón suficiente de 5000 €, para poder abordar esto. Pepe Saracho pregunta sobre la propuesta de Ángel y se extraña de que con un solo socio baste y no sea necesario un porcentaje y también se interesa por saber quién establece esas rutas. Ángel le contesta que será en estos casos la comisión del calendario la que lo determinará. Antes de pasar a la votación de la propuesta Javier interviene para subrayar que no hay ninguna actividad donde los socios en su totalidad vayan a participar, lo que imprescindiblemente hay que garantizar es que todos los socios tengan esa posibilidad. Se pasa a la votación que arroja el siguiente resultado: Votos a favor 5, votos en contra 14, abstenciones 11. Por tanto, no queda aprobada la propuesta.

Punto 6º: El presidente informa de la reunión mantenida en el Ayuntamiento para la organización de la Ruta. Se plantea la posibilidad de que hubiera música al final de la ruta. Se informa de la coincidencia de la Ruta con la

Feria de la tapa y de que se facilitará información a los participantes. Propone el establecer vales para el reparto de comida con el propósito de darlos sólo a las personas que vayan realmente a andar, pero ante las dificultades que plantea, se desestima esta idea. No hay posibilidad de destinar el dinero del regalo para comida que a veces suele hacer falta al final de la ruta, porque eso es un regalo que da la Diputación y no existe posibilidad de trueque por el dinero. Aseguran desde el Ayuntamiento que habrá comida para al menos 1000 personas. Se organizan las mesas del inicio de la ruta, los autobuses y los responsables de la cabeza y la cola, la cual se estima que este año se divida en dos etapas. Se designan a los encargados de reseñalizar la ruta para el viernes 24. Se informa de los puntos de avituallamiento establecidos así como de los voluntarios que participarán. Se informa sobre el intento fallido de que Saycars nos regalara prendas distintivas con su propaganda y nuestro anagrama, por lo que se hace el ruego a los socios que utilicemos alguna de las prendas distintivas que tenemos de años anteriores. También se informa de facilitar a todos los socios, vía whatsapp, la lista de teléfonos de urgencias y otros necesarios para tratar de solventar cualquier inconveniente que surja. Se informa y se felicita a los compañeros Javier, Ángel y Manolito Ectrem que han realizado el tríptico sobre la ruta del Rey Jayón, aunque ponen de manifiesto que estaba diseñado para ser realizado en un A3 y, desconocen por qué ha sido impreso en un A4, lo cual dificulta mucho su lectura. El Presidente informa de una rueda de prensa que se va a dar en la Diputación el martes próximo por la mañana, con motivo de la Ruta del Rey Jayón, a la que asistirán representantes políticos de los pueblos implicados y pide a la asamblea que si alguien desea acompañarlo puede hacerlo y así no ir solo a la misma.

Punto 7º: A raíz del fracaso conseguido con Saycars, Carlos Pizarro propone buscar otra empresa para el tema de las prendas distintivas para la ruta del Rey Jayón. También plantea la posibilidad de hacer un cambio en el calendario el 7 de junio, con motivo de FEREXNAT. La intención sería realizar una ruta con comienzo y fin en Llerena, de forma que acabásemos en el recinto ferial donde nos prepararían una paella para los miembros de ASTOLL, por nuestra colaboración con este evento. Se decidió hacer ese día la ruta prevista para el 4 de octubre, La Morolla, y pasar al 4 de octubre, la Rivera del Huéznar. También se informa de un error en el calendario. La ruta de fin de temporada que coincide con San Antonio, aparece el 14 domingo, pero en realidad la fecha correcta es el sábado 13. Por tanto, haremos una rectificación y se remitirá a los socios por las vías oficiales.

Sin más asuntos que tratar se da por finalizada la asamblea a las 22:45

El Secretario

El Presidente

Fdo: José Ángel Maya Sánchez

Fdo: Marcelino Montero Valencia